

MATIMEX

PREMIO
INTERNACIONAL DE
ARQUITECTURA
MATIMEX

7ª EDICIÓN

Bases PIAM 2021

ÍNDICE

BASES ADMINISTRATIVAS y DE PROYECTO.....	2
OBJETO DEL CONCURSO	2
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	3
TIPO DE CONCURSO	4
ORGANIZADOR DEL CONCURSO	5
CATEGORÍAS.....	5
PLAZOS	5
INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE CONCURSANTES	6
INFORMACIÓN Y CONSULTAS.....	6
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	6
ANONIMATO.....	8
JURADO	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
PREMIOS	10
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	10
RESPONSABILIDADES.....	11
EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS	11
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL CONCURSO.....	11
ACEPTACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DEL CONCURSO	11

OBJETO DEL CONCURSO

El tema del **Premio Internacional de Arquitectura Matimex**, en su séptima edición es «**Arquitectura terapéutica. Diseñar para la salud**».

El entorno más inmediato, bien sea arquitectónico, urbano o natural, tiene un impacto directo en la salud de la población. Para explicar la relevancia de esta afirmación es necesario entender que la salud depende de las circunstancias que rodean a las personas: factores socioeconómicos y educativos, condiciones de las viviendas, servicios sanitarios, existencia de espacios verdes; todos ellos conforman los determinantes sociales de la salud.

La salud no es solo ausencia de enfermedad, debemos tener una visión más amplia y positiva de todo aquello capaz de contribuir a aumentarla.

Teniendo en cuenta estas dos premisas: que la salud está determinada por las circunstancias sociales y que se puede ganar salud además de perderla, podemos abrir una reflexión sobre dos líneas de trabajo complementarias.

Arquitectura para recuperar la salud

La arquitectura sanitaria se enfoca en la creación de edificios destinados a la recuperación de la salud. Espacios donde el diseño debería contrarrestar sensaciones como el miedo, la soledad y el dolor. La luz, el color, la ventilación natural, la búsqueda de ubicaciones que permitan vistas a la naturaleza, las circulaciones o la escala; la arquitectura como medio para aliviar el sufrimiento.

El arquitecto o el diseñador tiene el poder, y por tanto la responsabilidad, de transformar entornos potencialmente hostiles en espacios amables, muchas veces utilizando una escala doméstica, reproduciendo el hogar como entorno seguro.

Arquitectura para incrementar la salud

En latín, *Curare*, significa cuidar, sanar, curar, la salud pública debe incidir sobre todo en la primera acepción del término: cuidar para proteger y prevenir. Resulta fundamental que la ciudadanía pueda elegir opciones de entornos cercanos saludables, y que las intervenciones urbanas traten de paliar desigualdades sociales evitables.

Ciudades pensadas para los peatones que disminuyam los efectos de la contaminación acústica y del aire, zonas verdes y deportivas adaptadas a la escala humana y a sus necesidades funcionales, entornos urbanos cálidos y desestresantes, recorridos peatonales seguros o centros de interacción y cohesión social.

En resumen, diseño urbano y arquitectónico como instrumento para generar entornos saludables capaces de prevenir enfermedades e incrementar los niveles de salud pública. .

Planteamos proyectar un espacio o recuperar uno existente, cuyo diseño se englobe dentro de una o varias de las tipologías señaladas a continuación o cuya idea gire en torno al tema principal del concurso «**Arquitectura terapéutica. Diseñar para la salud**»

Para dar ideas sobre algunas de las tipologías que se engloban dentro del tema de concurso, se incluye como ejemplo el siguiente listado:

Arquitectura para recuperar la salud

- Hospitales / Clínicas y similares
- Centros de atención primaria
- Centros de especialidades
- Clínicas dentales
- Clínicas de fisioterapia o recuperación funcional
- Centros de mayores medicalizados
- Centros de terapias alternativas

Arquitectura para incrementar la salud

- Parques
- Centros deportivos
- Recuperación de espacios marginales para usos sociales
- Centros ciudadanos o sociales
- Centros vecinales
- Centros *wellness* / balnearios / spas

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EMPLAZAMIENTO

La temática del premio no hace referencia a un sitio o contexto en concreto. Cada concursante o equipo elegirá el entorno donde ubicar su proyecto.

El proyecto debe establecer una relación con el entorno, real o ficticio, en el que se implanta. Esta relación deberá explicarse, gráfica o documentalmente, considerando el lema y la intencionalidad de la propuesta.

DIMENSIÓN DEL PROYECTO

No hay limitaciones ni restricciones en cuanto a las dimensiones del proyecto. Partiendo de la tipología elegida por el participante relacionada con el tema de concurso: «Arquitectura terapéutica Diseñar para la salud» se fijarán las proporciones del proyecto respondiendo a las características particulares del mismo y al entorno elegido.

TIPO DE CONCURSO

El **Premio Internacional de Arquitectura Matimex** es un concurso internacional de arquitectura dirigido a profesionales que, mediante el uso de materiales de **Iris Ceramica Group**, se comprometan a desarrollar una idea de proyecto.

Es un concurso de ideas de carácter privado y con intervención de un jurado por procedimiento abierto, anónimo y en una sola fase.

La propuesta deberá incluir el **desarrollo proyectual de un espacio interior o exterior, la vista general de un edificio o bien centrarse en espacios concretos pertenecientes a un todo mayor**. El diseño debe acompañarse de una reflexión teórica y gráfica breve, que explique el proceso analítico / creativo que ha conducido a la solución final.

En el diseño, y formando parte coherente e integradora, será **preceptivo** el uso de materiales de cualquiera de las marcas de **Iris Ceramica Group**; también se valorará favorablemente el uso **de grandes formatos cerámicos** pertenecientes a alguna de las colecciones indicadas a continuación:

- Fiandre Maximum www.granitifiandre.es/gres-porcelanico/maximum
- Iris Hilite www.irisceramica.es/grandes-losas
- FMG Maxfine www.irisfmg.es/gres-porcelanico/maxfine
- Ariosteia Ultra www.ariosteia-high-tech.com/ultra
- Porcelaingres Great www.porcelaingres.com/collezioni.php?effect=great
- Eiffelgres MM Folios www.eiffelgres.com/collections/mm_folios/

Se valorará positivamente el empleo idóneo de productos con acabado **ACTIVE Clean Air & Antibacterial Ceramic**. Más información: www.active-ceramic.com/

Este concurso se regirá por lo descrito en las presentes bases, quedando **Matimex** y, en su momento, el jurado, facultados para resolver cuantos aspectos no se encuentren explícitamente indicados.

El compromiso de **Matimex** con los ganadores se limita exclusivamente a los premios mencionados en estas bases. No se derivarán posteriores relaciones contractuales entre

Matimex y los ganadores de este concurso, ya que el objeto del mismo es únicamente la reflexión sobre la temática expuesta y no implica la ejecución de los proyectos.

El presente concurso cuenta con el apoyo de **Iris Ceramica Group**.

ORGANIZADOR DEL CONCURSO

El presente concurso está organizado por la empresa **Matimex, S.A.** Todas las dudas referentes a estas bases y al concurso en general se atenderán vía correo electrónico, en la siguiente dirección, a lo largo de todo el período de inscripción y entrega, según se indica en el apartado «Plazos» del presente documento.

Correo electrónico: premiosmatimex@matimex.es

Página web: www.premiosmatimex.es

CATEGORÍA

La inscripción está abierta únicamente a profesionales, individualmente o en equipos.

1. Profesionales:
 - a. Arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, interioristas, diseñadores,...
 - b. Equipos multidisciplinares compuestos por: arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, interioristas o diseñadores.

Se podrá participar **individualmente** o en grupo con un máximo de **5 personas**. En este último caso, se deberá indicar la lista de los componentes del grupo y el representante del mismo en la propia página de registro.

No podrá presentarse al premio ningún miembro del jurado, ni socios colaboradores habituales, empleados o familiares hasta segundo grado de los mismos. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la descalificación del concursante o equipo en cuestión.

PLAZOS

INICIO PERIODO DE INSCRIPCIÓN y ENTREGA	26 de Febrero de 2021
PERIODO DE CONSULTA	26 de Febrero de 2021 / 10 de Mayo de 2021
CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA	10 de Mayo de 2021 (13:00 H. Europa C)

COMUNICACIÓN A LOS GANADORES	15 de Junio de 2021
PUBLICACIÓN DE GANADORES	17 de Junio de 2021
ENTREGA DE PREMIOS	Por determinar

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE CONCURSANTES

La inscripción al Premio Internacional de Arquitectura Matimex es totalmente gratuita y se formalizará siguiendo los pasos de registro a través de la web www.premiosmatimex.es.

El plazo de inscripción y entrega se inicia el día **26 de Febrero de 2021** y finaliza el día **10 de Mayo de 2021** a las **13:00 h. Europa Central**.

A través de la página web www.premiosmatimex.es se podrá acceder a la consulta y descarga de la documentación que Matimex considere de interés para participar en el concurso.

Con la inscripción, los participantes formalizan la aceptación de las presentes bases, así como la conformidad incondicional con las decisiones finales del jurado.

Cada uno de los códigos de registro podrá presentar una única propuesta proyectual, ya sea individualmente o en grupo.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Todas las dudas y comunicaciones relacionadas con el presente concurso serán atendidas vía correo electrónico en la siguiente dirección: premiosmatimex@matimex.es desde el **26 de Febrero de 2021 al 10 de Mayo de 2021** coincidiendo con las fechas y las horas de apertura y cierre de presentación de proyectos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La entrega será en formato digital y constará de dos partes: documentación gráfica y documentación escrita.

- Documentación gráfica:

Se presentará **un único panel** preparado para impresión en formato **A0 vertical**.

El panel permitirá la comprensión general del espacio objeto de estudio, así como la definición detallada de los materiales utilizados; se permiten estudios

funcionales, detalles técnicos, fotografías, collages... y cualquier técnica o forma de expresión gráfica que explique la propuesta.

Siguiendo las instrucciones de la web, se cargarán los siguientes archivos:

Documentación gráfica, con el nombre de archivo:

- Código de registro_A0

En el panel deberá escribirse el lema y el código de registro en la esquina superior derecha.

El archivo requerido en la documentación gráfica se cargará en la misma página web www.premiosmatimex.es, en **formato .jpg y resolución 150 ppp**.

Documentación escrita:

- a) **Lema** de la propuesta con un máximo de **140 caracteres (con espacios)**.
- b) **Memoria descriptiva** con un máximo de **8.400 caracteres (con espacios)**, en idioma castellano o inglés indicando:
 - Análisis motivado de la tipología elegida para el proyecto.
 - Análisis conceptual de la idea de proyecto que rige el diseño.
 - Análisis de las técnicas medioambientales seleccionadas.
- c) **Ficha de materiales** con un máximo de **2.800 caracteres (con espacios)** en idioma castellano o inglés, que especifique la aplicación de material cerámico de **Iris Cerámica Group**.

El texto deberá escribirse directamente en la página web www.premiosmatimex.es en el momento de presentación del trabajo.

No podrá enviarse documentación escrita o gráfica adicional a la mencionada.

No podrá incorporarse ninguna marca, logo o elemento que pueda identificar a su autor. La filiación de la propuesta gráfica se realizará a través del lema y código de registro que deberán aparecer en la esquina superior derecha del panel.

El jurado analizará las propuestas on-line visualizándolas en una pantalla de ordenador.

La fecha límite para el envío de propuestas queda descrita en el apartado "Plazos" del presente escrito.

Matimex se encargará de que el jurado disponga de las propuestas presentadas, manteniendo en todo momento el anonimato de las mismas.

No serán admitidas bajo ningún concepto propuestas que se presenten fuera del plazo indicado.

Dentro de su política de participación y responsabilidad social, **Matimex S.A.** realizará una aportación económica a la ONG **Amigos de Nyumbani** por cada uno de los proyectos que se presenten al premio PIAM 2021. Se hará entrega de la cantidad total durante el evento de entrega de premios 2021 o en su defecto a través de un encuentro online.

ANONIMATO

Matimex velará en todo momento por el respeto al anonimato de cada propuesta durante el desarrollo del concurso. Los trabajos se presentarán bajo su lema y código de registro, que deberá figurar en la portada del documento escrito y en la esquina superior derecha del panel, de tal manera que éstos sean examinados por el jurado de forma anónima. Se prohíbe en la documentación todo tipo de marcas, logotipos, iconos, o signos que pueda identificar a su autor. El incumplimiento de este punto será motivo de exclusión del concurso.

Matimex clasificará las imágenes por sus códigos de registro, guardándose la información complementaria que vincula autores y números de inscripción, y sólo tras la emisión del fallo, el jurado conocerá el nombre de los concursantes.

JURADO

La composición del jurado es de gran importancia para **Matimex**, por ello se ha seleccionado a figuras destacadas del sector de la arquitectura para la valoración de las propuestas.

El tribunal estará compuesto por:

1. **Manuel Alberdi Causse.** Ingeniero industrial. Project Manager en el departamento de Desarrollo de Proyectos de Bupa (Sanitas).
2. **Alberto Jorge Camacho y Jaime López Valdés.** Arquitectos. Socios fundadores de Chile 15.
3. **Albert de Pineda.** Arquitecto. Socio fundador de Pinearq.
4. **Juan-Luis Grafulla.** Consejero y Director General de Matimex.
5. **Dottoressa Federica Minozzi.** Consejera Delegada de Iris Ceramica Group.
6. **Francisco Ortega Montoliu.** Arquitecto. Director General de Enero Arquitectura.
7. **Javier Zamorano Serrano.** Arquitecto. Fundador de VIAIV Global Retail Architects.

Las funciones del jurado comprenderán:

- El análisis de la admisión y exclusión razonada de los trabajos.

- El análisis de las propuestas presentadas y valoración de las mismas en base a los criterios estipulados.
- La vigilancia y cumplimiento del anonimato riguroso con el que se debe examinar la documentación.
- La propuesta de resolución definitiva: el fallo que resuelva el concurso deberá ser razonado respecto a las propuestas receptoras de los premios. En el acta que recoja el referido fallo figurarán dichos razonamientos.

Los miembros del jurado valorarán, de forma digital, todos los archivos enviados por los concursantes. En caso de producirse discrepancias o empates en las votaciones on-line, se procedería a convocar una reunión plenaria para tomar una decisión consensuada.

De manera colegiada, se expondrá y quedará recogido en acta, las motivaciones de las propuestas premiadas. Se comunicará el fallo de los premios a cada uno de los ganadores el a partir del **15 de junio de 2021**, haciéndose público el fallo el **17 de Junio de 2021**. El criterio del jurado será incuestionable y definitivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado adoptará los siguientes criterios de evaluación:

- Creatividad en el concepto general del proyecto y coherencia entre los criterios rectores del mismo.
- Calidad de diseño del espacio elegido.
- Originalidad y adecuación en el uso de materiales de **Iris Ceramica Group**, en particular grandes formatos cerámicos de algunas de las colecciones que se indican a continuación:
 - Fiandre Maximum
 - Iris Hilite
 - FMG Maxfine
 - Ariosteia Ultra
 - Porcelaingres Great
 - Eiffelgres MM Folios

Se valorará positivamente el **uso idóneo** de producto con acabado **ACTIVE Clean Air & Antibacterial Ceramic**.

- Redacción precisa y puntual de la memoria, tanto por lo que se refiere a la exposición de la idea de proyecto, como por la idoneidad en la elección de

formatos, tonalidades de color y cantidad de materiales seleccionados de **Iris Ceramica Group**.

Las decisiones del tribunal serán definitivas y vinculantes para la asignación de los premios.

Serán criterios de **exclusión de propuestas** por parte de la organización del concurso:

- La existencia de nombres o referencias en el panel que no permitan mantener el anonimato de los proyectos.
- La no presentación de la documentación gráfica y escrita en el formato descrito en las presentes bases.
- La **no utilización** en el proyecto de los materiales de **Iris Ceramica Group** indicados en «Tipo de concurso » como preceptivos.

PREMIOS

Categoría única profesional:

1º Premio.	3.000 € (Tres mil euros netos)
2º Premio.	1.000 € (Mil euros netos)
1º Accésit.	500 € (Quinientos euros)
2º Accésit.	500 € (Quinientos euros)

Los premios serán notificados y entregados personalmente al representante indicado en la inscripción, durante la entrega de premios o en su defecto se ingresarán mediante transferencia.

En caso de no poder realizarse un evento de entrega de premios presencial, los ganadores se comprometen con la inscripción a participar en un evento online o a entregar material audiovisual para confeccionar un video de promoción.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los datos personales reunidos mediante la inscripción al premio estarán registrados en la base de datos, propiedad de **Matimex S.A.** que será titular y responsable del tratamiento. Los datos personales de los usuarios serán utilizados por el titular del tratamiento respetando los principios de protección de la privacidad y demás normas vigentes aplicables.

No se podrán utilizar las propuestas presentadas, salvo acuerdo y consentimiento expreso de sus autores, para otros fines distintos a los vinculados a la publicidad del concurso y sus resultados.

Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados.

RESPONSABILIDADES

Los organizadores no podrán considerarse responsables por el reenvío o la cancelación por circunstancias imprevistas, ni por posibles pérdidas, daños, retrasos o extravíos de cualquier tipo que debieron verificarse durante el envío de la documentación.

Si no se cumple con las condiciones y los términos establecidos por el presente concurso, se procederá a la exclusión del proyecto.

EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS

Matimex podrá organizar una exposición abierta al público en sus instalaciones con las propuestas seleccionadas por el jurado.

Dicha exposición, en caso de realizarse, será anunciada a todos los participantes, hayan sido o no seleccionadas sus propuestas.

Algunas propuestas podrán también ser objeto de una publicación en la que se harán constar los nombres de los autores, previa aprobación de los mismos.

Todos los paneles presentados en el concurso se mantendrán en el registro digital de **Matimex**, convirtiéndose así en parte de los archivos para la exhibición, exposición y publicación que se hagan sobre el evento en sí mismo.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL CONCURSO

Los participantes cederán a **Matimex S.A.** únicamente los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad del concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados.

ACEPTACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DEL CONCURSO

La participación en el concurso implica el conocimiento, el consentimiento y la aceptación plena de todas las normas del presente concurso, así como la aceptación incondicional de las decisiones finales del jurado.